



**INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS
INVIMA**

**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 DE 2021
REUNIÓN ORDINARIA-VIRTUAL - SINCRÓNICA**

FECHA: jueves, 05 de agosto de 2021

HORA: 9:00 a.m. - 11:00 am

MECANISMO: Sesión virtual sincrónica

PARTICIPANTES CONSEJEROS:

Doctor **LUIS ALEXANDER MOSCOSO OSORIO**, Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios del Ministerio de Salud y Protección Social, quien preside el Consejo Directivo.

Doctora **DEYANIRA BARRERO LEÓN**, Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA., delegada del señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.

Doctor **LEONARDO ARREGOCÉS CASTILLO**, Director de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social.

Doctor **AURELIO ENRIQUE MEJÍA MEJÍA**, Director de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, delegado del señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Doctora **SUSANA FIORENTINO GÓMEZ**, Representante de la Comunidad Científica - Consejo Programa Nacional de Ciencia y Tecnología en Salud, del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

PARTICIPANTES POR PARTE DEL INVIMA:

Doctor **JULIO CESAR ALDANA BULA**, Director General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA.

Doctor **ROY GALINDO WEHDEKING**, Secretario General del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA, quien actúa como Secretario del Consejo Directivo.

INVITADOS:

Doctora **MARTHA LUCÍA TAFUR MOSOS**, Asesora del Despacho del Señor Ministro, Ministerio de Salud y Protección Social.

Doctora **NIDIA PINZÓN SORA**, Asesora del Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios del Ministerio de Salud y Protección Social.



Doctor **DALADIER MEDINA NIÑO**, Jefe Oficina Asesora de Planeación del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, INVIMA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Acta No. 001 – 2021 del 25 y 26 de marzo de 2021.
3. Aprobación Traslado Presupuestal 2021, entre proyectos de Inversión *“FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS COMO ENTE REFERENTE A NIVEL NACIONAL BPIN 2017011000359, código presupuestal 1903-300-8”* al proyecto de inversión *“MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA DE LOS LABORATORIOS RELACIONADA CON LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA BPIN 2021011000093, código presupuestal 1903-300-9”*.
4. Informe afectación, implementación total Ley 2069 de 2020 *“Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia”*.
5. Informe cuota de Inversión comunicada para la vigencia 2022.
6. Proposición y varios.

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 09:10 a.m el doctor Roy Galindo Wehdeking Secretario General del Instituto y Secretario Técnico del Consejo Directivo dio la bienvenida, saludó a los consejeros e informó la grabación de la sesión con el fin de suscribir la correspondiente acta, acto seguido con la aprobación y autorización del Doctor Luis Alexander Moscoso Osorio, Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios del Ministerio de Salud y Protección Social, quien preside el Consejo Directivo, dio apertura a la sesión y procedió a la lectura del orden del día; se verificó por parte del Secretario del Consejo Directivo que existe quórum deliberatorio y decisorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Acuerdo No. 8 de 2012 emitido por el Consejo Directivo.

Se indicó que se encuentran presentes cinco (5) de los siete (7) miembros del Consejo Directivo, como son: Doctor Luis Alexander Moscoso Osorio, Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios del Ministerio de Salud y Protección Social, Doctor Aurelio Enrique Mejía Mejía, Director de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Doctora Susana Fiorentino Gómez, Representante de la Comunidad Científica, Doctora Deyanira Barrero León, Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, delegada del señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural y el Doctor Leonardo Arregocés Castillo, Director de Medicamentos y Tecnologías en Salud del Ministerio de Salud y Protección Social.

Se hizo la observación que se encuentra vacante el miembro delegado por el Secretario de Salud Departamental o Distrital, quien debe ser designado por el Ministro de Salud y Protección Social y no se encuentra presente la Doctora Martha Lucia Ospina Martinez, Directora General del Instituto Nacional de Salud-INS.

2. APROBACIÓN DEL ACTA No. 001 – 2021 DEL 25 Y 26 DE MARZO DE 2021



El acta fue remitida previamente a todos los consejeros participantes, y durante el proceso de verificación de la votación, se evidenció su aprobación por unanimidad con el voto favorable de los consejeros.

3. Aprobación Traslado Presupuestal 2021, entre proyectos de Inversión "FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS COMO ENTE REFERENTE A NIVEL NACIONAL BPIN 2017011000359, código presupuestal 1903-300-8" al proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA DE LOS LABORATORIOS RELACIONADA CON LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA NACIONAL BPIN 2021011000093, código presupuestal 1903-300-9".

El INVIMA presentó el documento de Aprobación Traslado Presupuestal entre proyectos de Inversión "FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS COMO ENTE REFERENTE A NIVEL NACIONAL BPIN 2017011000359, código presupuestal 1903-300-8" al proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD ANALÍTICA DE LOS LABORATORIOS RELACIONADA CON LOS PRODUCTOS COMPETENCIA DEL INVIMA NACIONAL BPIN 2021011000093, código presupuestal 1903-300-9", por un valor de **DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.354.264.537)** quedando aprobado por unanimidad de votos en la presente sesión del Consejo Directivo, de tal manera que, surtirá el respectivo trámite ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Durante la sesión virtual sincrónica fueron resueltas todas las inquietudes presentadas por parte de los consejeros en relación con este ítem.

4. INFORME AFECTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN TOTAL LEY 2069 DE 2020 "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia".

El INVIMA remitió y presentó en sesión a los integrantes del Consejo Directivo, el documento elaborado por la Oficina Asesora de Planeación, mediante el cual se dan a conocer las afectaciones a los ingresos del Invima dada la implementación de la Ley 2069 de 2020, la cual se estima para la vigencia 2022 por alrededor de 72 mil millones de pesos. La situación antes expuesta afecta el cumplimiento del aforo de ingresos del 2021, definido en el Decreto de liquidación 1806 del 31 de diciembre del 2020 y las proyecciones para la vigencia 2022.

5. INFORME CUOTA DE INVERSIÓN COMUNICADA PARA LA VIGENCIA 2022.

El INVIMA remitió y presentó en sesión a los integrantes del Consejo Directivo, el documento elaborado por la Oficina Asesora de Planeación, en el que se realiza solicitud al Ministerio de Hacienda y Crédito Público de apoyo presupuestal para el Instituto, en el marco del proyecto de ley de Presupuesto, vigencia 2022 proponiendo la utilización de los excedentes financieros como complemento de los ingresos dejados de percibir en la actual vigencia y en próximo año por la implementación de la Ley 2069, y poder cubrir el déficit que presenta el Instituto de 54.000 millones con relación al proyecto de presupuesto radicado en el Congreso a lo cual los consejeros manifestaron estar de acuerdo. Así mismo, manifestaron su preocupación al respecto y el Viceministro de Salud, en su calidad del Presidente del Consejo, expresó que realizaría las gestiones para abrir espacios con la Presidencia de la República para exponer la situación.

Por otra parte, manifestaron que se elaborará un oficio conjunto dirigido al Ministro de Hacienda, entre el ministerio de salud y el Invima solicitando ajustes al presupuesto asignado al Invima dentro del Proyecto de Ley del Presupuesto General de la vigencia 2022.

6. PROPOSICIÓN Y VARIOS.

No se presentaron proposiciones.


RESUMEN DE LA VOTACIÓN REALIZADA POR PARTE DE LOS CONSEJEROS EN EL DESARROLLO DE LA REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL:

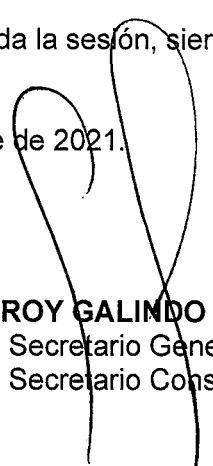
Consejero	Aprobación Acta 001 de 2021 del 25 y 26 de marzo de 2021	Aprobación Traslado Presupuestal 2021, entre proyectos de Inversión
Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio, Viceministro de Salud y Prestación de Servicios del Ministerio de Salud y Protección Social	Aprobó	Aprobó
Dr. Leonardo Arregoces Castillo- Director de Medicamentos y otras Tecnologías del Ministerio de Salud y Protección Social	Aprobó	Aprobó
Dr. Aurelio Enrique Mejía Mejía -Director de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Aprobó	Aprobó
Dra. Susana Fiorentino, Representante de la Comunidad Científica	Aprobó	Aprobó
Dra. Deyanira Barrero León, Gerente General del ICA en delegación del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural	Aprobó	Aprobó

Se deja como observación que los consejeros solicitaron se les informe y reporte el seguimiento que se realice al proyecto de inversión, objeto del traslado presupuestal.

Habiéndose agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión, siendo las 10:50 a.m. del día 05 de agosto de 2021.

Esta acta se aprobó en la sesión del día 16 de diciembre de 2021.


LUIS ALEXANDER MOSCOSO OSORIO
 Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios
 Presidente del Consejo Directivo


ROY GALINDO WEHDEKING .
 Secretario General del Invima
 Secretario Consejo Directivo